

Normas de publicación: indicaciones para autores y autoras

I. INFORMACIÓN GENERAL

a. Anales del Museo de Historia Natural de Valparaíso, ISSN 0716-0178, fue fundada y publicada en formato impreso el año 1968 por el Museo de Historia Natural de Valparaíso y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Esta publicación de carácter anual tiene por objetivo publicar trabajos originales e inéditos referidos al estudio de temas relacionados con las ciencias naturales, arqueología y antropología principalmente de la Región de Valparaíso y la Zona Central de Chile. La publicación está dirigida a especialistas y público en general que tenga interés en las disciplinas de estudio mencionadas. Actualmente la revista se publica en formato digital bajo el título de Anales del Museo de Historia

Natural de Valparaíso (En Línea) ISSN 0717-537X, dispuesto para su consulta y descarga en la página web del Museo de Historia Natural de Valparaíso¹.

b. Se reciben contribuciones producto de investigaciones originales que sean un aporte en su campo disciplinario, presentadas por investigadores nacionales o extranjeros, redactadas en español, para conformar las secciones de zoología, arqueología y antropología, ecología y medioambiente e investigaciones en historia y patrimonio, todos de carácter inédito, es decir, que no se encuentre en proceso de revisión o publicados en otra revista o medio de comunicación.

¹ Sitio web www.mhmv.gob.cl

c. Todas las contribuciones presentadas se deben acoger de manera estricta a las normas de publicación definidas por el Comité Editorial de Revista Anales; el no cumplimiento de estas es razón suficiente para su rechazo.

d. La convocatoria para la recepción de artículos tiene como fecha de inicio el 27 de octubre hasta el 31 de agosto del año en curso. Los artículos recibidos serán sometidos a revisión por el Comité editorial y revisores externos por especialidad, quienes determinarán su aceptación, modificación o rechazo. La aceptación final de un trabajo para su publicación estará condicionada a que se hayan realizado las modificaciones de estilo, forma y contenido que la editora haya comunicado. Los autores(as) son responsables del contenido y el correcto uso de las referencias que se citen.

e. Los artículos se deben enviar a la editora general de Revista Anales, Vivian Cordero Peñafiel por correo electrónico a vivian.cordero@museoschile.gob.cl. Apenas sea enviado, el o los autores(as) recibirán una notificación de recepción del material. Luego de ello el artículo pasa a revisión, en donde se indicarán el cumplimiento de los requisitos dispuesto en las normas, a través de una evaluación que indicará su rechazo, modificación o aceptación. De ser aceptado el artículo presentado en la convocatoria, se le enviará a los autores(as) el documento de *autorización para publicar*, tomando conocimiento de las condiciones y términos de publicación, incluido derechos de autor y formas de difusión, manteniendo comunicación vía correo electrónico con los autores(as) sobre los avances de los procesos editoriales de la revista.

Cuando el ejemplar esté listo, se notificará a cada autor(a) y se realizará el envío de la publicación completa junto a la separata de su artículo en PDF para su uso personal de divulgación.

Los volúmenes de Anales del Museo de Historia Natural de Valparaíso (En línea) son publicados en digital y se encuentran disponibles en la en la página web del museo para su lectura y descarga, siendo esta su plataforma oficial de difusión y consulta.

II. CÓDIGO ÉTICO

a. Mientras un manuscrito se encuentre en proceso de revisión para su aceptación, no debe ser enviado para su evaluación a otras revistas.

b. El comité editorial considerará la publicación de un trabajo de acuerdo con los méritos de contenido, estructuración adecuada y cumplimiento de las normas de publicación y se reservan el derecho de rechazar aquellos trabajos que, a su juicio, no se ajusten a la política editorial. La aceptación, rechazo, sugerencias y observaciones serán puestas en conocimiento de los(as) autores(as) a través de correo electrónico.

c. Los manuscritos recibidos se procesarán con la mayor diligencia y no se revelará ninguna información sobre un manuscrito en proceso de revisión o publicación.

d. El Museo no asume responsabilidad alguna por los dichos, comentarios u opiniones expresadas en el trabajo presentado, los que son de completa responsabilidad de los autores(as).

e. El Museo de Historia Natural de Valparaíso publica esta revista con la finalidad de propiciar un fomento a la investigación y difusión de las ciencias, a nivel regional y país, en ningún caso responde a una actividad con fines de lucro.

III. ESPECIFICACIONES DE LA PUBLICACIÓN FORMATO DEL MANUSCRITO

General

Escrito original en archivo Word con formato carta, letra Calibri, tamaño de letra 10pt, interlineado a 1,5 líneas y justificado, márgenes 2 cm por lado.

Secciones del manuscrito

a. Título: debe exponer el contenido real del trabajo, en forma concisa y si incluye algún nombre científico genérico o específico se deberá indicar el taxón inmediatamente superior. El comité editorial se reserva el derecho de editar el título previa consulta con los autores.

b. Autor: él o los autores(as) deben colocar su nombre y dos apellidos seguidos de uno o más asteriscos, los que indicarán al pie de página en letra Arial 10pt la profesión, grado académico, pertenencia institucional y dirección (postal o electrónica).

c. Resumen y abstract: deben ser concisos e informativos, especificando el objetivo, la metodología, los principales hallazgos y las conclusiones en un máximo de 200 palabras.

d. Palabras claves y keywords: bajo el resumen y el abstract se propondrán entre dos a seis palabras claves que hagan referencia

a los aspectos más destacados del artículo y no estén presentes en el título.

e. Texto: la estructura del texto debe considerar introducción, materiales y método, resultados, discusión y conclusiones.

f. Agradecimientos: deben ser breves y en lo posible debe evitarse el uso de grados académicos. Se sugiere poner el nombre de la persona a la que se agradece y el nombre completo de las instituciones, considerando un máximo de 30 palabras.

g. Bibliografía o literatura citada: disponer la bibliografía al finalizar el texto en formato APA, incluyendo la literatura consultada y también la citada en el texto. Las notas al pie de página son de utilidad aclaratoria, por lo cual es preciso limitar su utilización.

h. Anexos (tablas, figuras, leyendas): se pueden incluir hasta 15 imágenes; las fotografías serán consideradas como figuras para su numeración.

i. Tipo de manuscrito: se reciben artículos científicos originales, artículos de revisión, notas científicas breves, reseñas históricas y reseñas bibliográficas. Todos los tipos de manuscritos deben ser creados con la estructura presentada en el punto III letra e de la presente norma. A continuación se presenta la extensión máxima del material a evaluar:

Tipo de manuscrito extensión máxima ²	
Artículos científicos originales	20 pág.
Artículos de revisión	10 pág.
Notas científicas breves	5 pág.
Reseñas históricas	5 pág.
Recensiones bibliográficas	5 pág.

² Incluyendo fotografías, bibliografías y anexos

Figuras y tablas

Las imágenes (consideradas figuras), gráficos y tablas deben ser insertadas en el manuscrito a evaluar. Junto con ello, el material también debe ser enviado como recurso adjunto independiente al archivo Word, en formato TIFF o JPG de buena resolución.

Todas las figuras, deben numerarse como Figura 1, Tabla 1, Gráfico 1. El título y leyenda de la figuras debe ser dispuesta debajo de las mismas, esto también aplica en el caso de los gráficos. El uso de figuras deberá limitarse al mínimo indispensable para comprender el texto. Su ubicación en el texto debe quedar claramente señalizada.

Diseñe las tablas en Word, si la tabla excede el tamaño de una página debe iniciar una nueva en otra página y continuar completando los datos. No utilice formatos PDF ni Excel para su creación. El título de la tabla se debe disponer sobre la misma en el texto y su ubicación en el texto debe quedar claramente señalizada.

Fotografías

Entregar cada una en archivo separado en formato TIFF o JPG con alta resolución. Sólo si el tamaño real de las imágenes resulta excesivo, éstas pueden reducirse a escala; dada la pérdida de resolución, no deben incluirse imágenes que requieran aumento de tamaño. La resolución mínima aceptable es de 300 dpi. Si las fotografías se obtienen directamente de cámara digital, la indicación debe ser “alta resolución”. No se aceptan imágenes obtenidas en internet o escaneadas con resolución baja o entre 72 y 96 dpi.

LITERATURA CITADA

Las citas bibliográficas incluidas en el texto deberán consignar el apellido del autor y el año (Baeza, 2010), si son dos autores se mencionarán los apellidos separados por la palabra “y”, una coma (,) y el año (Baeza y González, 2015); cuando sean más de dos autores se citará al primero seguido por una coma (,) y las palabras “et al.” y el año (Baeza, et al. 2015). Si hay varios trabajos de un mismo autor(a) en un mismo año, se citará con una letra en secuencia junto al año (Baeza, et al. 2015a, 2015b, 2015c), siempre colocando los paréntesis correspondientes en cada caso como se ejemplifica en este punto. Si se incluye número de página debe consignarse de la siguiente manera (Baeza, 2010, pág. 33).

La literatura citada que no corresponda a publicaciones en libros o revistas deberá ser citada como notas al pie de página comprendiéndolas como una aclaración o complemento al texto. La fuente de las notas al pie de página es Calibri 9 pt y debe consignar un número correlativo de acuerdo con su lugar en el texto.

La bibliografía incluirá solo las referencias citadas en el texto en formato APA, ordenándolas alfabéticamente por apellido. La creación

de la bibliografía contempla la siguiente estructura, utilizando solo el primer nombre y apellido del autor(a), como se evidencia en los siguientes ejemplos, de acuerdo con el tipo de material consultado:

Libros, tesis, y otras monografías

Albert, F. 1900. Las dunas del centro de Chile. Santiago: Imprenta Cervantes, 228 p.

Artículos o capítulos de libros

Castro, C. 2012. Federico Albert y las dunas en Chile. En: Las dunas del centro de Chile (Albert, F). Santiago: Cámara Chilena de la Construcción, pp. 9-24.

Artículos de revistas

Vidal, A. 2010. Evaluación de la evidencia arqueobotánica durante el período formativo en el norte grande de Chile. Revista Werken (12): 61-76.

Stehberg, R. y Sotomayor, G. 2012. Mapocho Incaico. Boletín del Museo Nacional de Historia Natural (61): 85- 159.

Recursos procedentes de Internet

Torres, F. 2012. Situación del Arte y la Artesanía Rapanui. En: Estudio Diagnóstico del desarrollo cultural del pueblo RAPANUI. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, pp. 234-259. Disponible en: <http://xurl.es/nv63m> [Último acceso: octubre, 2020].



Consultas y contribuciones a:

Vivian Cordero Peñafiel, Bibliotecóloga
Editora general revista Anales del Museo
vivian.cordero@museoschile.gob.cl

Museo de Historia Natural de Valparaíso

mhmv@museoschile.gob.cl
Teléfono: +56 32 217 5380
www.mhmv.gob.cl